

## **CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN GESTORIZA: SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMO O CRÉDITO HIPOTECARIO.**

Este documento, conforme a lo establecido en la ley 2/2009, de 31 de Marzo por la que se regula la Contratación con los consumidores de Préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito viene a establecer las condiciones generales de contratación de los consumidores con la empresa dedicada a la intermediación financiera entre particulares, denominada GESTORIZA INVERTIA, S.L. (en adelante GESTORIZA).

### **CLAUSULAS:**

#### **PRIMERA.- Información sobre la Empresa:**

- i. GESTORIZA, con CIF número B-87279634 y domicilio en la calle Ciudad Real número 1A 28223, Pozuelo de Alarcón en Madrid, está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo: 33.446, Folio: 53, Sección 8ª, Hoja M-602028. Inscripción 1ª.
- ii. La normativa de regulación de la actividad desarrollada por la mercantil GESTORIZA está recogida en la Ley 2/2009 de 31 de Marzo.
- iii. En cumplimiento con lo dispuesto en Real decreto 106/2011 de 28 de enero, por el que se crea y regula el Registro Estatal de empresas previsto en la Ley 2/2009 de 31 de Marzo: GESTORIZA, está inscrita como sujeto obligado en el Registro Estatal de Empresas dependiente de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición con el número 654/2015, sección 2ª. Lo que le acredita para poder llevar a cabo la actividad de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o créditos con cualquier finalidad, a un consumidor, mediante la presentación, propuesta o realización de trabajos preparatorios para la celebración de los mencionados contratos, incluida en su caso, la puesta a disposición de tales contratos a los consumidores para su suscripción.
- iv. GESTORIZA tiene suscrito un Seguro de Responsabilidad Civil con la entidad ALLIANZ que se encuentra en vigor y que cubre las posibles responsabilidades en que pudiera incurrir por el ejercicio de su actividad frente a terceros.
- v. GESTORIZA dispone de una página web propia: [www.gestoriza.es](http://www.gestoriza.es) y además, en sus oficinas tiene a disposición de los consumidores un TABLÓN DE ANUNCIOS permanente en el que se recoge toda la información que prevé la ley 2/2009 de 31 de marzo, en su artículo 6:
  - ◆ Denominación social, nombre comercial, domicilio social, CIF y así como inscripción en los registros a que se refiere el artículo 3 de la Ley 2/2009 de 31 de marzo.
  - ◆ Existencia y disponibilidad de un folleto de tarifas.
  - ◆ Mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos.
  - ◆ Normativa que regula la protección de los consumidores.
  - ◆ Derecho de los consumidores a solicitar ofertas vinculantes.
  - ◆ Información previa al contrato.
  - ◆ Contrato
  - ◆ Información sobre el derecho de desistimiento en un plazo mínimo de 14 días.

**SEGUNDA.- En cuanto al servicio de intermediación ofrecido:**

- i. LOS CLIENTES podrán solicitar en nuestras oficinas, o nuestra web, un "folleto General de tarifas" sobre las tarifas, gastos y comisiones que se aplican a nuestra labor de intermediación financiera para la contratación de préstamos con otras entidades y particulares.
- ii. LOS CLIENTES formalizarán con GESTORIZA un contrato particular entre las partes que regule el objeto, características, costes y gastos derivados de la actividad contratada, donde se especifique en el mismo, el total de los honorarios profesionales que GESTORIZA cobrará por el servicio prestado.
- iii. LOS CLIENTES podrán obtener a través de GESTORIZA que la empresa o entidad que finalmente conceda el préstamo o crédito, entregue al cliente una copia en papel de los siguientes documentos:
  - ◆ Ficha de Información pre-contractual de créditos y préstamos hipotecarios - FIPRE.
  - ◆ Ficha de Información personalizada de créditos y préstamos hipotecarios - FIPER, según condiciones particulares del préstamo solicitado.
  - ◆ Oferta vinculante de créditos y préstamos hipotecarios aprobados.
  - ◆ Folleto informativo General de tarifas sobre los gastos, comisiones e intereses que se aplican a los préstamos.
- vi. GESTORIZA se compromete a seleccionar, entre los productos que se ofrecen en el mercado, los que mejor se adapten a las características del crédito/préstamo solicitado por LOS CLIENTES, de conformidad a la información proporcionada por ellos, presentándole cuando sea posible al menos tres ofertas vinculantes de entidades de crédito u otras entidades financieras, sobre cuyas condiciones jurídicas y económicas les asesorará. No obstante, en el supuesto que, tras el examen de la información facilitada por LOS CLIENTES no fuera posible presentarle tres ofertas vinculantes debido a las condiciones del mercado financiero o a la situación particular de cada cliente, aquéllos podrán desistir del contrato sin coste económico alguno, o bien aceptar la/s que se le proponga/n, en los términos indicados en el clausulado del contrato.
- vii. Los honorarios serán abonados a GESTORIZA en el momento de la firma del préstamo o crédito a través de un talón, ingreso en la cuenta corriente que se le indique al efecto o transferencia bancaria. En el caso de que fuera necesario para el buen fin de la operación contratar los servicios de algún profesional ajena a GESTORIZA, GESTORIZA se lo comunicará AL CLIENTE y podrá solicitarle una provisión de fondos por adelantado teniendo EL CLIENTE total libertad de abonar dicha provisión para continuar con el trámite de la operación o desistir de la misma sin que GESTORIZA pudiera reclamarle cantidad alguna hasta dicha fecha. En el caso de aceptar el pago de dicha provisión de fondos, GESTORIZA o la empresa oportuna presentarán a EL CLIENTE la factura por los servicios prestados correspondientes a dicha provisión.

### **TERCERA.- En cuanto al contrato de intermediación:**

- i. Posibilidad, en caso de litigio o controversia de acudir a un sistema de resolución extrajudicial de conflictos, acudiendo a arbitraje de consumo.
- ii. Según lo establecido en el artículo 21 de ley 2/2009, de 31 de marzo, en los casos en que los servicios que presta la empresa sean de intermediación y se haya establecido un contrato previo con el cliente, el consumidor tendrá derecho a desistir en los 14 días siguientes a la formalización del contrato, sin alegación de causa alguna y sin penalización de ningún tipo. Para ejercer dicho derecho de desistimiento unilateral bastará que el cliente remita comunicación expresa y escrita en tal sentido dirigido al domicilio de la sociedad en la calle Ciudad Real 1A, 28223 de Pozuelo de Alarcón en Madrid o mediante carta, telegrama o burofax con acuse de recibo o cualquier otro modo fehaciente para su constancia, teniendo efectos tal resolución desde la fecha de expedición si los datos son correctos y se ejercita en el plazo de los 14 días indicados anteriormente. Si transcurrido el plazo legal de desistimiento unilateral establecido a favor del cliente, el cliente desistiera de la operación después de que la entidad financiera autorice la operación, la entidad consultora, tendrá derecho a cobrar los honorarios de la tramitación del préstamo.
- iii. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del desarrollo de la LOPD, y de cualesquiera otras normas vigentes o que en el futuro vengan a sustituir y/o modificar a éstas, se aplicará lo siguiente:
  - ◆ Los datos de carácter personal facilitados por LOS CLIENTES quedarán registrados en el fichero de GESTORIZA, inscrito en el Registro General de Protección de Datos. Estos datos sólo serán accesibles al personal de esta entidad que deba conocerlos, y serán cedidos única y exclusivamente a las entidades con las que GESTORIZA colabora, a los únicos y exclusivos efectos de analizar y materializar la operación de financiación objeto de la intermediación financiera contratada.
  - ◆ LOS CLIENTES autorizarán a GESTORIZA para ceder los datos de carácter personal necesarios para analizar su operación a bancos, cajas, financieras y otras entidades colaboradoras, **así como para informarles de nuevos productos y servicios financieros que sean de su interés**, incluso por vía electrónica, **hasta que LOS CLIENTES indiquen lo contrario**.
  - ◆ En cualquier momento, LOS CLIENTES podrán ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Oposición y Cancelación de los datos que ha facilitado a GESTORIZA. El ejercicio de este derecho deberá realizarlo ante el responsable del fichero, mediante comunicación escrita dirigida a GESTORIZA con CIF número B-87279634 y domicilio en la calle Ciudad Real número 1A, 28223, Pozuelo de Alarcón en Madrid.
- iv. Normativa reguladora de aplicación para transparencia de Operaciones financieras:
  - ◆ Ley 2/2009, de 31 de Marzo por la que regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito (BOE de 1 de abril de 2009).

- ◆ Real decreto 106/2011 de 28 de enero, por el que se crea y regula el Registro Estatal de empresas previsto en la Ley 2/2009 de 31 de Marzo.
- ◆ Real decreto legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, en materia de cláusulas abusivas.
- ◆ Ley de 23 de julio de 1908 y Real decreto legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, en materia de cláusulas abusivas.
- ◆ Ley 26/1994, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (BOE del 19 de diciembre de 1989).
- ◆ Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.
- ◆ Ley 2/1994, de 30 de Marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios.
- ◆ Ley 2/191, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario.
- ◆ Ley 7/1998, de 13 de Abril sobre condiciones generales de la contratación.
- ◆ Ley de 23 de julio de 1908, de nulidad de los contratos de préstamos usuarios.
- ◆ Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.